



CUT: 190615-2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0364-2025-ANA-AAA.CHCH

Ica, 02 de abril de 2025

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRÍCOLA

VISTO:

CUT	190615-2024	Fecha	23 de setiembre de 2024
HUAMAN RAMOS, SEVERO, DNI 21816377 HUILCA MACHACCA DE HUAMAN, ALEJANDRINA, DNI 21816463			
Representado por:		Documento	
JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHINCHA - CLASE A		RUC 20104532161	
Informe Formalización		Fecha	
0008-2025 - ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ/NRBM		17 de febrero de 2025	

CONSIDERANDO:

Que el predio denominado PARCELA 98 - LOTE A (INDP. UC 03990) materia de formalización de licencia de uso de agua se localiza en un bloque de riego con asignación de agua, denominado: Cauce Principal (PCHP36CH-B10) y tiene reservado una parte de esta asignación, conforme se sustente en el Informe de Formalización N° 0008-2025 ANA-AAA.CHCH-ALA.SJ/NRBM, de la Administración Local de Agua San Juan; y en aplicación de la Primera Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 5826.00 m³/año, para uso Agrícola, a favor de HUAMAN RAMOS, SEVERO con DNI 21816377, HUILCA

MACHACCA DE HUAMAN, ALEJANDRINA con DNI 21816463, conforme al siguiente detalle:

Titular		
HUAMAN RAMOS, SEVERO, DNI 21816377 HUILCA MACHACCA DE HUAMAN, ALEJANDRINA, DNI 21816463		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrícola
Organización		
Junta: JUNTA DE USUARIOS DEL SECTOR HIDRÁULICO MENOR CHINCHA – CLASE A; Comisión: COMISIÓN DE USUARIOS DEL SUB SECTOR HIDRÁULICO CAUCE PRINCIPAL		
Predio		
PARCELA 98 - LOTE A (INDP. UC 03990)		
Código predio	Área Total(ha)	Área servicio(ha)
S/C	1.00000	1.00000
Bloque riego		

Cauce Principal (Cód: PCHP36CH-B10)			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Ica
		Prov.	Chincha
		Dist.	Alto Laran
	Administrativa	AAA	Chaparra Chincha
		ALA	San Juan
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:383914.00, N:8512979.00	

Origen de fuente natural: Superficial		Río CHICO			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:385646.00 N:8511793.00			
Volumen otorgado anual (m ³)		5826.0			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
587.0	1926.0	2022.0	557.0	67.0	0.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0.0	99.0	106.0	233.0	181.0	48.0

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a HUAMAN RAMOS, SEVERO con DNI 21816377, HUILCA MACHACCA DE HUAMAN, ALEJANDRINA con DNI 21816463, JUNTA DE

USUARIOS DEL SECTOR HIDRAULICO MENOR CHINCHA - CLASE A,
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA SAN JUAN y su publicación en el portal web de la
Autoridad Nacional del Agua

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

EDILBERTO ACOSTA AGUILAR

DIRECTOR (E)

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA - CHAPARRA CHINCHA